

Dir. Administración y Finanzas



AUTORIZA FERIADO LEGAL A GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO AUXILIARES GRADO 16, EMS

DECRETO Nº

3873

CHILLAN VIEJO, 22 JUL 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO, para que se le conceda Feriado Legal por 1 día y la autorización dada por el Sr. Administrador Municipal.

DECRETO:

AUTORIZA 1 día de Feriado Legal a GARRIDO MARTINEZ SERGIO ANTONIO, AUXILIARES grado 16, EMS, por el día 22/07/2014 correspondiendo a días del año 2014, quedándole un saldo disponible 7 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ISAAC PERALTA IBARRA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

UAV/ IPI(S)/ PAQ/ LRM

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.

ALCALDE(S)